

Ricardo Garcia Molina (Autorizado Unidad de Pagos Mayores)

De: OAPVD-Contratos y Compras
Enviado el: jueves, 11 de junio de 2020 08:32 a.m.
Para: Carolina Salazar Arce; Ricardo Garcia Molina (Autorizado Unidad de Pagos Mayores);
Marín Navarro Christian; Herrera Alvarez Luis Guillermo; Contreras Soto Teresita;
Azofeifa Umaña Marianela
CC: Helen Ballestero Muñoz; OAPVD- Area de Compras
Asunto: RE: Desaprobación actas a favor del ICE servicio de Radiotroncalizado

Buenos días

Carolina, reciba un cordial saludo.

Consulta, con la respuesta aportada por el ICE en correos posteriores, podemos continuar con el trámite de las actas desaprobadas?

Saludos cordiales,



De: Marín Navarro Christian <CMarinN@ice.go.cr>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 14:33

Para: OAPVD-Contratos y Compras <oapvd-contratos@Poder-Judicial.go.cr>; Herrera Alvarez Luis Guillermo <LGHerrera@ice.go.cr>; Contreras Soto Teresita <TContreras@ice.go.cr>; Azofeifa Umaña Marianela <MAzofeifa@ice.go.cr>

Cc: Helen Ballestero Muñoz <hballestero@Poder-Judicial.go.cr>; OAPVD- Area de Compras <oapvd-compras@Poder-Judicial.go.cr>; Carolina Salazar Arce <cshalazara@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RE: Desaprobación actas a favor del ICE servicio de Radiotroncalizado

Buenas tardes.

Adjunto respuesta del área legal sobre el tema relacionado a la tasa del 9-1-1.

Saludos.

De: Contreras Soto Teresita <TContreras@ice.go.cr>
Enviado el: jueves 4 de junio de 2020 07:48 a.m.
Para: Marín Navarro Christian <CMarinN@ice.go.cr>
CC: Herrera Alvarez Luis Guillermo <LGHerrera@ice.go.cr>
Asunto: RE: Consulta

Buenos días Christian, espero te encuentres bien.

En el correo adjunto, puedes revisar la respuesta de Pablo de la División Jurídica, con respecto a la consulta realizada por la Sra. Carolina Castillo coordinadora en la Administración del OIJ.

Por el tipo de consulta y tema de facturación, agradezco dar respuesta a la consulta realizada,

Saludos



Teresita Contreras Soto
Servicios de Radiocomunicación
Centro Nacional de Control de Energía
Tel: 2001-6882
www.grupoice.com



De: Mendoza Saavedra Pablo Cesar <PMendoza@ice.go.cr>
Enviado el: martes, 2 de junio de 2020 16:28
Para: Contreras Soto Teresita <TContreras@ice.go.cr>
CC: Herrera Alvarez Luis Guillermo <LGHerrera@ice.go.cr>
Asunto: RE: Consulta

Buenas tardes Teresita.

En atención a su consulta, se indica que a través de la suscripción de Acuerdos de prestación de servicio, el ICE facilita el acceso al sistema de radio troncalizado a instituciones del Estado encargadas de atender situaciones de seguridad, socorro y emergencia, entre otras.

Las frecuencias eléctricas sobre las que se desarrolla la red de radiocomunicación móvil del ICE, se encuentran tipificadas como de Uso Oficial, en concordancia con el artículo 9 inciso c) de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 8642), el cual dispone:

“ARTÍCULO 9.- Clasificación del espectro radioeléctrico Por su uso, las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico se clasifican como sigue...

c) Uso oficial. Corresponde a las bandas de frecuencias necesarias para establecer las comunicaciones de las instituciones del Estado, las cuales implican un uso exclusivo y no comercial.” (el subrayado es nuestro)

En tal sentido, por su naturaleza se trata de servicio de carácter no regulado ni comercializable a terceros, que no es posible enmarcar dentro de servicios tales como telefonía móvil, telefonía tradicional, telefonía VoIP, internet (fijo y móvil).

De esta manera se da por atendida su consulta.

Saludos.



Pablo Mendoza Saavedra
Dirección Contratación Administrativa
División Jurídica
Tel: 2000-7506
www.grupoice.com

De: OAPVD-Contratos y Compras <oapvd-contratos@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: jueves 4 de junio de 2020 09:48 a.m.

Para: Herrera Alvarez Luis Guillermo <LGHerrera@ice.go.cr>; Contreras Soto Teresita <TContreras@ice.go.cr>; Marín Navarro Christian <CMarinN@ice.go.cr>; Azofeifa Umaña Marianela <MAzofeifa@ice.go.cr>

CC: Helen Ballesterero Muñoz <hballesterero@Poder-Judicial.go.cr>; OAPVD- Area de Compras <oapvd-compras@Poder-Judicial.go.cr>; OAPVD-Contratos y Compras <oapvd-contratos@Poder-Judicial.go.cr>; Carolina Salazar Arce <csalazara@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RV: Desaprobación actas a favor del ICE servicio de Radiotroncalizado

Importancia: Alta

Buenos Días

Estimados Señores ICE

Solicito de su colaboración para conocer si ya se cuenta con respuesta a la consulta de la compañera Carolina Salazar de Financiero Contable?

Ya que no se puede continuar con el trámite de pago hasta recibir la respuesta solicitada.

Agradecemos nos informen al respecto. Gracias!

Saludos cordiales,

 <p>Oficina de Atención y Protección a la Víctima MINISTERIO PÚBLICO - PODER JUDICIAL</p>	<p>Licda. Maricel Bockam Quirós Técnica Administrativa a.i Área Administrativa- Contratos y compras Oficina de Atención y Protección a la Víctima, Sede Central Ministerio Público, Poder Judicial Tel: 2253-2935/2944 Ext: 01-6978 /01-6975</p> 
---	--

De: Carolina Salazar Arce <csalazara@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2020 14:10

Para: OAPVD-Contratos y Compras <oapvd-contratos@Poder-Judicial.go.cr>

CC: OAPVD - Técnico Administrativo <oapvd-tadministrativ@Poder-Judicial.go.cr>; Helen Ballestero Muñoz <hballestero@Poder-Judicial.go.cr>; Ricardo Garcia Molina (Autorizado Unidad de Pagos Mayores) <rgarciam@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: Desaprobación actas a favor del ICE servicio de Radiotroncalizado

Importancia: Alta

Buenas tardes.

En atención al trámite de las actas 2729, 2750, 2752, 3117 y 3536 se comunica que se desaprobaron con instrucciones superiores, esto por cuanto se encuentra a la espera de respuesta acerca del 0,75% de la tarifa fijada para el financiamiento del sistema de emergencia 911.

Gracias.



Carolina Salazar Arce
Técnica Administrativa-Unidad Pagos Mayores
Tel.: (506) 2295-3354 / Fax: (506) 2295-3356
Correo electrónico: csalazara@poder-judicial.go.cr
San José, Barrio González Lahmann, Av. 6 y 8, Calle 17 y 19. Edificio OJ, primer piso.

Este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la persona a la que se ha enviado, y puede contener información que sea confidencial o protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, o ha recibido este mensaje por error, no está autorizado a copiar, distribuir, o utilizar de alguna manera este mensaje. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico y suprimir permanentemente este mensaje y los archivos adjuntos. No se otorga ninguna garantía de que este e-mail esté libre de errores o virus.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD